



CECILIA CHACÓN
Secretaria de Derechos Humanos

DISCURSO DE LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS DEL ECUADOR EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2020

Quito, 26 de enero 2021

Apreciadas ecuatorianas y ecuatorianos;

Desde el 4 de julio del 2019, fecha en la que el señor Presidente Lenín Moreno, me encargó la Secretaría de Derechos Humanos del Ecuador (SDH) precisé varios desafíos:

Si bien, el Decreto 560 da independencia a la SDH y se extingue el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos; la tarea de contar con un estatuto, que le permita funcionar con todos sus instrumentos de gestión y talento humano, como liberar a la institución de ser albacea de los archivos y bienes del Servicio Nacional de Rehabilitación Social, ha sido una tarea que ha durado casi dos años; apenas en diciembre de 2020 contamos con la aprobación del estatuto por parte del Ministerio del Trabajo y hasta marzo de 2021 contaremos con los instrumentos de gestión de talento humano.

Heredamos deudas por liquidación de personal desde el año 2016, más de 126 ex funcionarios estaban impagos. La SDH no ha contado con presupuesto para manejo de deudas de ningún tipo; por lo que la gestión de recursos para resolver estas circunstancias ha sido mi permanente preocupación. Hoy, no tenemos liquidaciones pendientes heredadas. Mi sucesor no tendrá los arduos procesos administrativos que hemos llevado y contará con una institución pequeña de 330 personas, pero consolidada y funcionando, con presencia nacional y reconocimiento internacional.

Al mismo tiempo, se han deshabilitado 16 proyectos por un monto de \$75.7 millones que se propusieron y nunca tuvieron asignación presupuestaria; 18 proyectos están pendientes por cerrar y dar de baja que corresponden por su competencia al Consejo de la Judicatura por un monto de \$214.7 millones, la SDH dejará informes para que este proceso lo concluya la próxima administración; y 3 proyectos por un monto de \$23.9 millones que corresponden a las competencias de la SDH y siguen el proceso administrativo legal para su cierre.

Todos estos, los heredamos del ex Ministerio de Justicia, el siguiente gobierno deberá continuar con esta responsabilidad hasta cerrar cada uno de los proyectos que quedaron abiertos de los años 2007 al 2013. Se suma el seguimiento a responsabilidades como pago de deudas y pasivos adquiridos por el ex Ministerio de Justicia



sembramos
Futuro

Lenín



que han sido finiquitados (en parte) por la actual SDH, tomando en cuenta que hoy no tenemos ni el personal, ni el presupuesto que le permitía funcionar al extinto Ministerio de Justicia.

Al momento de mi ingreso a la SDH, siempre estuvo latente el desafío de construir el Sistema de Protección de Derechos, articula y coordinar como ente rector, no es cuestión de designación la rectoría, también ha significado ganar legitimidad y la hemos ido ganando poco a poco. En el territorio hacemos presencia esencial y en muchos casos el servicio de la SDH es el único servicio que atiende casos de víctimas de violencia basada en género.

El Servicio de Protección Integral (SPI) contaba en febrero 2019 con 141 personas, a mi ingreso el 4 de julio del 2019 recibí la nómina registrada con 124 personas contratadas y cuyas nominaciones eran diversas como: psicólogos, trabajadores sociales, servidores de atención gerontológica, atención familiar domiciliaria, parvularia, personas extranjeras cuyos permisos de trabajo en el Ecuador habían caducado en diciembre de 2018, etc.; proceso que fue regularizado a fin de que los SPI cuenten con la nominación real de su puesto de trabajo. En la actualidad se mantienen 45 puntos en el país con 85 personas con sus perfiles profesionales adecuados.

También la escalada de la violencia en tiempos de confinamiento nos alertó que estábamos muy cerca de que se repita el año 2017, año con el más alto índice de femicidios en el Ecuador. Esta fue la prueba más relevante para construir sistema, pues ello también implica articular el trabajo de Juntas Cantonales de Protección, Servicios de Justicia, ECU 911, servicios de sociedad civil y Casas de Acogida; donde nuestro trabajo presencial permitió prevenir femicidios en casi un centenar de casos, para apoyar con el transbordo a 50 destinos distintos del país, cuando la disposición en los momentos más duros de pandemia fue cero movilidad. Sé que los datos de la muerte de mujeres, sus realidades y contextos, el acceso a la justicia son los elementos de una ardua labor que camina lento, sin embargo, los hitos de capacitación, articulación, interoperabilidad también han sido un valor que hay que rescatar para sostener sistema y también estamos trabajando para que la política alcance efectivamente a los sobrevivientes del femicidio como son sus hijos, sin duda, es y será prioridad de la política pública, aunque hoy las respuestas parezcan cortas frente a la dimensión del flagelo, quiero decirles que Ecuador es uno de los tres países de América Latina, con más decisiones comunicacionales y de intervención frente a la violencia basada en género en condiciones de emergencia, esto reconocido por las Naciones Unidas.

Otro de los retos, tal cual en el sueño de contar con una casa con cimientos fuertes, la SDH cumple con su obligación de contar con los instrumentos para avanzar y consolidar el Sistema Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia, de fortalecer al talento humano que sostiene el Servicio de Protección Integral de la SDH, de Casas de Acogida y Centros de Atención Integral. La gestión del conocimiento fue nuestra prioridad 2020 y cómo no consolidar la presencia en territorio a través de la Estación de Monitoreo de la Zona Intangible Tagaeri – Taromenane, ubicada en la localidad de Shiripuno, provincia de Orellana, que después de 10 años, por fin y con el compromiso del Ministerio de Ambiente y el PRAS, esta propiedad de 72 hectáreas es hoy de la SDH, por lo que se podrá invertir, mejorar instalaciones, asistir con tecnología para la protección de PIAV.

Dejamos la impronta de que los procesos de indemnizaciones deben tener normas de diálogo, pero sobre todo, nos hemos encaminado a que este diálogo sea transparente, serio, sincero y respetuoso con las víctimas y sus familiares. Humanizar el diálogo y contribuir al reconocimiento de sus demandas es una premisa de derechos humanos.



sembramos
Futuro

Lenín



Reducir el gran número de procesos represados heredados de la ex Secretaría de Gestión de la Política fue un reto, recibimos esta competencia con más de 1980 procesos caídos, sin respuesta y sin seguimiento. En la actualidad, hemos reducido esta tasa de represamiento al 6%; redujimos tramitología innecesaria y agilitamos procesos mediante la virtualidad, actualizamos instrumentos que faciliten la gestión de manera virtual. Cada día la SDH recibe no menos de 25 trámites diarios.

Sin duda la emergencia sanitaria y las políticas de austeridad promovieron un diferimiento en varias actividades programadas y nos colocaron en un reto más humano y solidario. La respuesta de la SDH en los momentos más álgidos fueron de un 60% presencial y un 40% telemático y también nuestro personal ha estado contagiado, lamentando la muerte por Covid-19 de un compañero.

Siempre el trabajo de equipo e interinstitucional fue la clave para menguar el desafío del presupuesto, por lo que hago un agradecimiento anticipado al personal de la SDH y a los aliados estratégicos como universidades, GAD, cooperación internacional y agencias hermanas de Naciones Unidas como organismos internacionales que demostraron no solo ser un aporte efectivo, sino que hemos caminado juntos con el mismo compromiso.

Finalmente la sociedad civil ha estado presente a través de las organizaciones de mujeres y feministas, de pueblos y nacionalidades y organizaciones de vigilancia ambiental; de una u otra manera, personalmente he apreciado su crítica y aporte, sin duda muchas de sus observaciones y lucha militante contribuyen para que la institucionalidad de la Secretaría de Derechos Humanos, por la cual, también han trabajado, siga los principios de los mandatos constitucionales a la luz de avanzar en el Estado laico y de derechos, les animo a trabajar con la institución hoy y mañana.



Cecilia Chacón Castillo

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS DEL ECUADOR



sembramos
Futuro

Lenin

